

REPÚBLICA DE CHILE



**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
REGIÓN DEL MAULE**

RECURSO: RECLAMACIÓN.

FECHA: 16 de febrero de 2022

NRO. INGRESO: 8-2022.

Fojas: 1.

Nro. de Cuadernos: - 1 Principal

EXPEDIENTE

Reclamante : HORTENCIA VALLEJOS PEÑAILILLO

MATERIA

**RECLAMACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTIVA COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LOMAS
DE MACHICURA. PARRAL**

| |
|--------------------|
| TRIBUNAL ELECTORAL |
| 16/02/2022 |
| REGION DEL MAULE |

Señor presidente del tribunal electoral regional de Talca y miembros abogados de la misma.

Yo Hortencia Vallejos Peñailillo, RUT : [REDACTED] presidenta del APR Lomas de Machicura y creadora De este proyecto y posteriormente levantamiento del nuevo proyecto a favor de la comunidad, trabajando más de 28 años consecutivos, en mejoramientos para mi sector rural.

Señalo actuar por si, en representación de la directiva y socios de este comité y expongo lo siguiente, al realizarse una reunión extraordinaria para cambio de directiva, donde se conformó la comisión electoral y la propuesta de candidatos. Se inscriben 5 candidatos lo cual uno de ellos no cumple con los requisitos.

En conformidad a la ley y no cumpliendo reglamento interno de este comité, tener al día su pago de consumo de agua el señor Patricio Ramírez Aragón,

Rut: [REDACTED] ante el libro de registro de secretaria del comité “ no pago consumo de agua “ ni deja pasar al operador a tomar el estado del mes, como lo hacen todos los demás socios hacer sus pagos de consumo en la oficina como corresponde.

Cabe señalar que la directiva le dijo a la comisión electoral que bajaran a dicho candidato por todas las irregularidades que tiene ya que no cumple con los requisitos para dicha candidatura como todos los demás postulantes a esta.

La comisión electoral compuesta por Juan Carlos Ramírez, Raúl Castillo Torres, Luis Andrés Castillo Ortega , por lo tanto Don Luis Andrés Ortega Castillo no es socio de APR y fue parte de la comisión electoral igual.

En la última reunión de la asamblea que estuvieron presente la comisión electoral, la directiva, la secretaria administrativa , dicha persona mencionada anteriormente nos falto el respeto a las 3 mujeres presentes con gritos y alterándose, siendo que el no tenia derecho a opinar ya que su madre es la socia, no el.

Pero a pesar de todas mis peticiones de forma presencial y por escrito hicieron caso sumiso a mi obligación como presidenta de esta organización no respetando el marco de la ley.

En efectividad de haberse realizado el acto eleccionario en razón de ella:


- Participo como miembro de la comisión electoral sin ser socio.
- Un socio presentado como candidato sin tener el requisito de no tener morosidad mas de 60 días ya que debía mas de un año de agua consumida y no dejar pasar al operador a tomar su estado.
- No dejar botar a 2 socios antiguos con sus pagos de consumo al día incluso presentando sus boletas correspondientes de pagos.

- El conteo de votos de los candidatos fue sin mostrar la parte visible del voto, no dejaron estar presente a ningún socio del apr solo a los candidatos ya que por eso no fue transparente.
- A los candidatos presentados en estas elecciones no se le revisaron los requisitos correspondientes para saber si los cumplían, ya que no se les pidió ninguna boleta para revisar y asegurarse que cumplieran con el requisito de no deber más de 60 días de consumo de agua.

Es por ello que solicito al tribunal electoral anular el acto eleccionario del día 11 de febrero del 2022 y que sea establecido en el marco de la ley y fijar fecha para nuevas elecciones.

Con todo lo expuesto en este tribunal electoral de Talca espero tener una buena acogida, se despide muy respetuosamente la presidenta del APR Lomas de Machicura.

Hortencia Vallejos Peñailillo lomas de Machicura, Parral.


Comité Agua Potable Rural
LOMAS DE MACHICURA
Pais. Juríd. N° 0263 Fund.: 20-Enero-2008
LOMAS DE MACHICURA

Cel. 748 77 264
(Mario Contreras Alvaro)
Tesorero

Fecha = 16/02/2022 3 (TER)

| |
|--------------------|
| TRIBUNAL ELECTORAL |
| 16/02/2022 |
| REGION DEL MAULE |

Yo como presidenta del comité de agua potable lomas de Machicura, Hortensia Vallejos Peñailillo. Rut [REDACTED], me dirijo a usted don Juan Carlos Ramírez, donde en presencia de la comisión electoral impugne a dicho candidato, Patricio Ramírez ya que no cumple con los requisitos para dicha candidatura ya que debe del mes de mayo del 2020 asta el 31 de enero del 2022 donde el no se acercó a la oficina a ponerse al día en sus pagos, como lo hacen la totalidad de los socios.

Comité Agua Potable Rural
LOMAS DE MACHICURA
Pers. Jurid. Nº 0263 Fund.: 20-Enero-2000
LOMAS DE MACHICURA

Hortensia Vallejos P

Presidenta del APR

[Signature]

**Presidente de la
Comisión electoral**